|  |  |
| --- | --- |
|  | **JUNTA DIRECTIVA DEL ISRI** |
| **NUMERO DE ACTA:** 2657**FECHA:** MARTES 05 DE SEPTIEMBRE DE 2017.**HORA DE INICIO:** 12:50 HORAS**LUGAR:** Sala de Sesiones del ISRI. | **ASISTENTES:**Dr. Alex Francisco González Menjivar Presidente Sra. Darling Azucena Mejía Pineda y Licda. Carmen Elizabeth Quintanilla Espinoza Representantes Propietario y suplente del Ministerio de Relaciones Exteriores; Licda. Sara María Mendoza Acosta y Licda. María Marta Cañas de Herrera, Representante Propietaria y Suplente del Ministerio de Trabajo, Licda. Nora Elizabeth Abrego de Amado, Representante Propietaria de la Universidad de El Salvador; Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez y Licda. Kattya Elizabeth Serrano de Herrera, Representantes Propietaria y Suplente del Ministerio de Hacienda Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores, Representante propietario de FUNTER; Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón Representante Suplente del Ministerio de Salud Dr. Ángel Fredi Sermeño Menéndez Gerente Medico y de Servicios de Rehabilitación y Lic. Joselito Tobar Recinos, Gerente Ad-Honorem y Secretario de Junta Directiva. |
| **AGENDA PROPUESTA:** 1-Establecimiento de quórum y aprobación de agenda.2-Lectura, discusión y aprobación de acta anterior.3-Ratificación de Acuerdos.4-Correspondencia recibida de Centros de Atención.5-Correspondencia recibida de la Administración Superior. 6-Participación de miembros de Junta Directiva, ponencias solicitadas a Jefaturas, Centros de Atención e Invitados 6.1. Revisión de propuesta del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Directiva.7-Informes de Presidencia.8-Asuntos varios. |

**DESARROLLO DE LA SESION.**

1. **ESTABLECIMIENTO DE QUORUM**

El presidente de la Junta Directiva Doctor Alex Francisco González Menjivar, verificó la asistencia de quórum y procedió al inicio de la sesión tal como se detalla a continuación:

Doctor Alex González, solicita que se incorporen como puntos de agenda para la presente sesión los siguientes puntos:

1. Seguros de flota vehicular propiedad del ISRI.
2. Creación de la Unidad Ambiental del ISRI.

Los demás miembros de Junta Directiva, aprueban la incorporación de los puntos antes señalados, a fin de que se desarrollen en el punto de Asuntos Varios.

**2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.**

Se procedió a la lectura al Acta No. 2656.

* Establecimiento de quórum y aprobación de agenda.
* Lectura, discusión y aprobación de acta anterior.
* Ratificación de Acuerdos.
* Correspondencia recibida de Centros de Atención.
* Correspondencia recibida de la Administración Superior.
* Participación de miembros de Junta Directiva, ponencias solicitadas a Jefaturas, Directores de Centros de Atención o invitados.
* Informes de Presidencia.
* Asuntos varios.

El Acta 2656, ha sido aprobada por los presentes, por **UNANIMIDAD** de votos.

**3.- RATIFICACIÓN DE ACUERDOS.**

**4.- Correspondencia recibida de Centros de Atención.**

No hubo.

**5.- Correspondencia recibida de la Administración Superior.**

No hubo.

**6.- Participación de miembros de Junta Directiva, ponencias solicitadas a Jefaturas, Directores de Centros de Atención de la institución o invitados.**

6.1. Junta Directiva, procede a evacuar las observaciones planteadas en la sesión pasada.

Habiendo realizado los cambios pertinentes, se procede a remitir la propuesta de “Reglamento de Funcionamiento de Junta Directiva” a la Unidad de Regulación, a fin de que dicha unidad, realice el examen técnico correspondiente.

6.2. Participación del XXXXXXXXXX, contador del ISRI, en relación a las notas explicativas de Estados Financieros del ISRI.

XXXXXXXXXX, continúa con la exposición de notas explicativas de los Estados Financieros del ISRI; así mismo presenta el Estado de Ejecución presupuestaria al mes de junio de 2017, anexo 1.

Junta Directiva tiene por recibido y se da por enterada de las notas explicativas de los estados financieros presentadas por el XXXXXXXXXX.

6.3. Participación de Licenciado Joselito Tobar Recinos, en cumplimiento de sus funciones como Gerente Ad-Honorem y Secretario de Junta Directiva, presenta el Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2018. Techo Presupuestario Preliminar.

Licenciado Joselito Tobar, presenta a Junta Directiva el presupuesto preliminar asignado al Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral, para el ejercicio fiscal 2018

Junta Directiva se da por enterada del informe presentado por el Licenciado Tobar Recinos, en relación al Presupuestario Preliminar asignado al ISRI, para el ejercicio fiscal 2018.

**7.- Informes de Presidencia.**

No hubo.

**8.- Asuntos Varios.**

8.1. Doctor Alex González, solicita a Junta Directiva retomar el tema de la contratación de la póliza de seguros para los vehículos del ISRI, en razón que en las licitaciones realizadas, no se han tenido ofertantes, y en vista que los vehículos propiedad del ISRI, no han sido asegurados por haberse declarado desiertas las licitaciones, es que solicita a Junta Directiva autorización a fin de que se lleve a cabo la contratación de póliza de seguros vehiculares en la modalidad de lotes, a efecto de poder asegurar los vehículos institucionales.

Junta Directiva, se da por enterada y procede a tomar el siguiente acuerdo:

**JD 31-2017: INSTRUYASE A LAS JEFATURAS DE LA UFI-UACI, A FIN DE QUE REALICEN LOS TRÁMITES PERTINENTES PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE VEHICULOS Y MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS POR LOTES (DE SER POSIBLE), ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE PODER CONTRATAR DICHO SERVICIO POR FALTA DE OFERTANTES.**

 8.2. Participación de Doctor González, respecto al seguimiento de la Creación de la Unidad Ambiental del ISRI.

Doctor Alex González, solicita a Junta Directiva tomar acuerdo para la creación de la Unidad de Ambiental del ISRI, en virtud que se ha recibido por parte de la Corte de Cuentas, observaciones en cuanto a la creación y puesta en funcionamiento de la Unidad de medio ambiente, y siendo que es una obligación de todas las instituciones gubernamentales la implementación de dicha Unidad, de conformidad a lo establecido en el artículo 6 y 7 de la Ley de Medio Ambiente, se ha trabajado en un proyecto de propuesta de creación de la Unidad Ambiental del ISRI.

Dicho proyecto ha sido elaborado por la XXXXXXXXXX, tal como quedó establecido en el acta 2644 de fecha 30 de mayo de 2017.

En el proyecto de creación se ha estructurado lo siguiente de conformidad a lo que establece la Ley de Medio Ambiente y su Reglamento:

Será una Unidad que dependerá jerárquicamente de la Presidencia. Así mismo la misión de la Unidad será constituirse en una instancia asesora y verificadora del cumplimiento de la legislación ambiental mediante la promoción de acciones que contribuyan a una eficiente gestión ambiental, desde la competencia del ISRI.

Además su visión será establecerse como la Unidad organizativa que implemente una cultura de responsabilidad ambiental con participación de todos/as los/as servidores/as y usuarios/as de la institución, para fortalecer la labor de prevención al deterioro del medio ambiente; cuyo objetivo principal será establecer una estructura avanzada, cuya función es supervisar, coordinar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas, proyectos y acciones ambientales dentro de la institución y velar por el cumplimiento de las normas ambientales vigentes por parte de la misma.

En razón de lo anterior, ratifica su solicitud de fecha 30 de mayo del corriente año, ante Junta Directiva, para aprobar mediante acuerdo la creación de la Unidad Ambiental del ISRI.

Junta Directiva, habiendo escuchado los argumentos del presidente del ISRI, y dando seguimiento a lo establecido en sesión del día 30 de mayo de 2017, procede a tomar el acuerdo de creación solicitado.

**ACUERDO JD 32-2017: APRUEBASE LA CREACION DE LA UNIDAD DE AMBIENTAL DEL ISRI, DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 6 Y 7 DE LA LEY DE MEDIO AMBIENTE; DICHA UNIDAD DEPENDERÁ DE LA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO.**

8.3. Participación de XXXXXXXXXX, en relación a la nota de respuesta que se enviará a la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, respecto al caso de la XXXXXXXXXX.

XXXXXXXXXX, presente proyecto de respuesta a la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, respecto al caso de la XXXXXXXXXX.

Junta Directiva realiza algunas observaciones que son incorporadas en esta sesión y autoriza se envíe la nota de respuesta, a la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, a fin de darle respuesta al oficio DSEG/081/2017, enviado por dicha institución.

Sin más asuntos que tratar, el presidente levanta la sesión, a las catorce horas con cincuenta minutos del día martes cinco de septiembre del dos mil diecisiete y para constancia firmamos:

 Dr. Alex Francisco Gonzales Menjivar Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón

Licda. María Marta Cañas de Herrera Licda. Sara María Mendoza Acosta

Sra. Darling Azucena Mejía Licda. Nora Elizabeth de Amado

Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez Licda. Kattya Elizabeth Serrano de Herrera

Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores Licda. Carmen Elizabeth Quintanilla Espinoza

Lic. Joselito Tobar Recinos